ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.283/13

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento, de fecha 17/10/2.013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a delegar las funciones de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el 1° Teniente de Alcalde del mismo D. José Miguel Merinero Callejo, por vacaciones del titular desde el 18 de octubre al 28 de octubre de 2.013, ambos inclusive.

En Navalperal de Pinares, a 17 octubre de 2.013.

El Alcalde, *José Luis Bartolomé Herranz*.